



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
114ª reunión
Ginebra, 24-27 de mayo de 2004

EB114/1(anotado)
29 de marzo de 2004

Orden del día provisional (anotado)

1. **Apertura de la reunión y adopción del orden del día**
2. **Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relatores**
3. **Resultados de la 57ª Asamblea Mundial de la Salud**
4. **Asuntos técnicos y sanitarios**

4.1 Control del cáncer

El examen de este punto, previsto para la 113ª reunión del Consejo, fue aplazado hasta la 114ª reunión. En el documento de la Secretaría se proporciona información sobre estrategias de intervención fundamentales que pueden reducir la mortalidad por cáncer y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias. Asimismo, el documento se refiere a otros asuntos conexos tales como la elaboración de programas nacionales de control del cáncer, el establecimiento de registros de cáncer y el control de los gastos de tratamiento del cáncer.

- Examen del posible establecimiento de un fondo internacional de apoyo al control del cáncer en los países en desarrollo

Este punto fue solicitado por un Estado Miembro.

4.2 Discapacidad, incluidos el tratamiento y la rehabilitación

El examen de este punto, previsto para la 113ª reunión del Consejo, fue aplazado hasta la 114ª reunión. En el documento se señala a la atención del Consejo el rápido aumento de las causas de discapacidad en todo el mundo, y la necesidad de que los servicios de rehabilitación se refuercen y se incorporen al conjunto general de actividades de los sistemas de salud.

4.3 Contratación de personal de salud del mundo en desarrollo

Este punto fue solicitado por un Estado Miembro, y su examen, que se había previsto para la 113ª reunión del Consejo, fue aplazado hasta la 114ª reunión. En el documento se examina el problema del aumento de profesionales de la salud que emigran de los países en desarrollo, lo que reduce la capacidad de los sistemas de salud de origen para prestar servicios con equidad.

4.4 Recursos humanos para la salud

Este punto fue solicitado por un Estado Miembro. En el documento se examina la cuestión de la capacidad de mano de obra sanitaria, que cada vez más se considera un grave obstáculo para la prestación de intervenciones sanitarias críticas, en especial en los entornos de escasos recursos. Se está cada vez más de acuerdo en que el reforzamiento de la mano de obra sanitaria es una prioridad que requiere soluciones a corto y a largo plazo.

4.5 Gripe aviar y salud humana

En varios países asiáticos, las aves de corral están sufriendo brotes de gripe aviar de una magnitud sin precedente histórico, causados por la cepa hiperpatógena H5N1 de *Influenzavirus A*. En dos países se han registrado casos de infección en humanos, con una alta mortalidad. En el informe se proporciona la cronología de los brotes, se examinan los problemas de salud pública conexos y se describen las actividades que realiza la OMS, incluidas las medidas recomendadas para evitar una pandemia de gripe humana.

4.6 Reunión de Partes Interesadas, 2003

El examen de este punto, previsto para la 113ª reunión del Consejo, fue aplazado hasta la 114ª reunión. En el documento se resume el intercambio de ideas sobre asuntos técnicos y de gestión entre los donantes de contribuciones voluntarias y los países que las reciben.

4.7 Sustancias psicoactivas causantes de dependencia: directrices suplementarias

De conformidad con la medida recomendada por el Comité de Expertos en Farmacodependencia, un grupo de trabajo de expertos ha preparado un proyecto de directrices suplementarias para proporcionar orientación específica acerca de determinadas dificultades con que ha tropezado la aplicación de las directrices para el examen por la OMS de las sustancias psicoactivas causantes de dependencia en relación con la fiscalización internacional. Se presenta al Consejo, para su aprobación, el proyecto de directrices suplementarias.

4.8 Fabricación de antirretrovirales en los países en desarrollo y retos para el futuro

Este punto fue solicitado por un Estado Miembro. En el documento de la Secretaría se proporcionará un examen preliminar de diversas cuestiones relativas a ese asunto.

4.9 Financiación sostenible del control de la tuberculosis

Este punto fue solicitado por un Estado Miembro. En el documento se examinan los progresos realizados en el sostenimiento de la financiación del control de la tuberculosis. Si bien se avanza sin pausa hacia las metas de 2005 relativas a la detección de casos de tuberculosis y de tratamiento con éxito, las repercusiones epidemiológicas de la estrategia DOTS para el control de la tuberculosis dependen de la planificación eficaz a largo plazo, apoyada en un compromiso de financiación sostenible.

4.10 Seguridad social

Este punto fue solicitado por un Estado Miembro. En el documento se proporciona información sobre las características que debe reunir un plan de seguro médico que funcione adecuadamente y sobre indicadores de desempeño que permitan monitorear y evaluar los progresos realizados.

5. Asuntos de personal

- 5.1 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS sobre cuestiones relacionadas con la política de personal y las condiciones de servicio
- 5.2 Confirmación de las modificaciones del Reglamento de Personal [si hubiere lugar]

6. Asuntos administrativos y financieros

6.1 Aplicación del multilingüismo en la OMS

En el documento se pone al corriente al Consejo acerca de la utilización de los idiomas en la OMS en términos de cursos de idiomas, servicios de traducción y de interpretación para las reuniones, y disponibilidad de documentos, publicaciones y sitios web en los idiomas oficiales y en otros idiomas.

6.2 Comités del Consejo Ejecutivo

- Fusión de comités: mandato y opciones de composición

En su 113ª reunión, el Consejo convino en principio en fusionar en un solo comité el Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas, el Comité de Desarrollo del Programa y el Comité de Auditoría. Con ese fin se han preparado un proyecto de mandato y diversas opciones relativas a su composición.

- Provisión de vacantes en los comités

6.3 Reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud

6.4 Organizaciones no gubernamentales: reconsideración de dos solicitudes de establecimiento de relaciones oficiales con la OMS

De conformidad con la petición realizada en su 113ª reunión, se invita al Consejo a que examine la información suplementaria proporcionada por el Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Comestibles y la Confederación de Industrias Agroalimentarias de la UE, y decida si procede que la OMS establezca relaciones oficiales con esas organizaciones.

7. Asuntos para información

7.1 Comités de expertos y grupos de estudio

En cumplimiento del Reglamento de los cuadros y comités de expertos, se presenta un informe sobre las reuniones de los comités de expertos y grupos de estudio, incluido un resumen de las recomendaciones que figuran en los informes de los comités de expertos y diversas observaciones sobre la importancia de esas recomendaciones para las políticas de salud pública y sus consecuencias para los programas de la Organización.

8. Clausura de la reunión

= = =